

sentó en tiempo de Oviedo la novedad que las de otros sucesos, por haber sido publicados ya, cuando escribió este libro, los *Nafragios de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca*, tesorero de la armada de Panfilo de Narvaez, y uno de los que más padecieron entre los indios. Inserta en el tomo I de los *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales* formada por Barcia, no ofrece tampoco en nuestros dias mucho interés para los que conozcan aquella coleccion; y sin embargo conviene observar que Oviedo añadió algunos pormenores y circunstancias importantes, trasmitidos por Alonso del Castillo y Andrés de Orantes, compañeros de Cabeza de Vaca en sus penalidades é infortunios.

El libro XXXVI trata de la gobernacion de la *Florida*, cuyo descubrimiento narró ya Oviedo en el XVII, comprendiendo en el mismo las memorables expediciones de Hernando de Soto, hasta su desastrosa muerte. Por esta causa se contrae el cronista á presentar en esta parte algunos pormenores, que si bien dan mayor esclarecimiento á la historia, sirven más principalmente para la prosecucion del método por él establecido en la manera de exponerla. Este libro comprende solo dos capítulos.

Cuatro son los que encierra el XXXVII, que tiene por objeto la provincia de *Chicora* ó *Gualdape*, cuyas soñadas riquezas arrastraron al licenciado Lucas Vazquez de Aillon á una perdicion segura. Solo el conocimiento de algunas producciones naturales fué el fruto obtenido por los que siguieron al deslumbrado Aillon en su mal trazada empresa, cuya relacion trasmitieron á Oviedo fray Antonio Montesino, fray Antonio Cervantes, fray Pedro de Estrada, todos de la Orden de Predicadores, el capitán Francisco Gomez, el piloto Pedro de Quexo y otros soldados que lograron escapar casi milagrosamente.

El libro XXXVIII es una disertacion geográfica, escrita con motivo de la reciente publicacion de Olao Gotho y Juan Magno, obispo Upsalense. Apoyado en sus tablas, apunta Oviedo la hipótesi de que era posible la union de los continentes europeo, asiático, africano y americano, hipótesi racional, á que le llevaba la claridad de su investigador talento.

Tal es, pues, la extension de las materias contenidas en el presente volumen.

---

Este es el libro décimo de la segunda parte, y es el vigéssimo nono de la *General y natural Historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano*, el qual tracta de la provincia y gobernacion de Castilla del Oro, que comunmente se suele llamar Tierra-Firme.

## PROHEMIO.

Cansado quedará el lector de algunas materias de las que hasta aqui avrá leydo, si su lecion ha sido continuada, y aun indinado con los que tractaron la muerte al general Diego de Nicuesa, segund se ha dicho en el libro precedente; pero en este verá la justicia de Dios, y la cuenta que tuvo para punir en esta vida á todos los que fueron en se la quitar; y assi se debe presumir que como justo y misericordioso se ovo Dios con los delinquentes, y con el que padesció, sin lo merescer á los que tan cruda y desapiadadamente le echaron en un bergantín con otros treçe hombres por la mar, donde nunca mas parescieron, ni se supo dél ni dellos cosa cierta. Entiéndolo yo desta manera. Á Diego de Nicuesa, como hombre, no le faltarian pecados

TOMO III.

para sus trabaxos y muerte, y ya que la ovo de tal manera, es de pensar el que aquella penitencia y exilio mortal procedió de la clemencia divina en parte satisfactoria de sus culpas para yr mas aparejado en la via de salyacion; y téngolo por cierto, porque de personas que se hallaron pressentes supe que le oyeron decir en su partida, con lágrimas, llamando á Dios: *Ostende faciem tuam, et salvi erimus*. Muéstranos, Señor, tu rostro, y seremos salvos.

Vasco Nuñez de Balboa, Martin de Camudio, Lope de Olano, Diego Ribero, el bachiller Diego de Corral, Diego Albitez, Johan de Ezcaray, Luis de Mercado, Alonso Perez de la Rua, Hernando de Argüello, escribano, Luis Bo-



tello, Hernando Muñoz, Andres de Valderrábano, y Francisco Piçarro, que despues fué marqués por su mal, y le mataron en el Perú, como se dirá en la tercera parte destas historias, y Esteban Barrantes, y otros que quedan nombrados, de quien justa querella podrá tener Diego de Nicuesa, y que todos fueron en le destruir, todos ovieron mal fin en este siglo para que assimesso tuviessen menos que purgar en la otra vida: excepto sino fué, como Sanct Gregorio diçe en sus *Morales*, començar á pagar acá lo que acullá en el infierno nunca se acaba de padecer. Pero como está enmedio la sangre de Jesu-Chripsto, á él avrá plaçido que en esta vida hayan pagado el mal que hicieron, porque mediante la divina misericordia, pudiessen conseguir acullá la gloria eterna. Esto verá en su lugar apuntado quien continuare la leçon de los dos libros precedentes, y en aqueste llegare al cabo.

Esta provincia de Castilla del Oro fué el primero salteador el capitán Johan de la Cosa, y el segundo las reliquias del armada y gente de Alonso de Ojeda, entre los quales quedó por capitán primero y alcalde en aquella tierra Vasco Nuñez de Balboa, el qual fué un hombre hidalgo natural de Jerez de Badajoz, criado de don Pedro Puerto-Carrero, señor de Moguér, el Sordo. Despues de Vasco Nuñez, gobernador y capitán general, Pedrarias Dávila, natural de Segovia; al qual subçedió en la dicha gobernación un cavallero de Córdoba, llamado Pedro de los Ríos, al qual tomó residencia y quedó en el oficio el liçenciado Antonio de la Gama: al liçenciado de la Gama subçedió un cavallero de Soria, llamado Francisco de Barrionuevo, del qual se tractó en la primera parte, en el libro V, sobre la rebelion del caçique don Enrique. Despues de Francisco de Barrionuevo,

fué por juez de residencia el liçenciado Pedro Vazquez, al qual subçedió el doctor Robles. De todos estos gobernadores se tractará en este libro XXIX, y de otras particularidades desta provincia de Castilla del Oro, y del primero descubrimiento de la mar del Sur, y de los ritos y çerimonias de los indios, y de sus mantenimientos, y otras muchas cosas convenientes al discurso destas historias: de las quales algunas con brevedad están por mí escriptas en aquel *Reportorio Sumario* que se imprimió en Toledo, año de mill é quinientos é veynte y cinco años; pero mas largamente se repetirán aqui, y demás dellas se dirá todo lo que allí se dexó de escrebir, por no se aver sabido algunos en aquel tiempo, como agora se saben, y la experiencia lo ha mostrado.

Tambien se hará mención del principio del descubrimiento del Perú, fecho por los capitanes Francisco Piçarro y Diego de Almagro; y mediante el divino favor se dirá todo lo que á esta gobernación fuere competente, porque en esta provincia yo fuy veedor de las fundiciones del oro é oficial de Su Magestad algunos años, y tengo noticia particular, como testigo de vista, de la mayor parte de quanto aqui se tractare. Tenga por aviso y verdad el lector, questa población de Castilla del Oro es el principio y fundamento de todo lo que en la Tierra-Firme, assi en la costa del Norte como en la del Sur, está descubierta y poblado de chripstianos: en el qual principio pensó Vasco Nuñez, con sus cautelosas formas, quedar grand señor, viéndose capitán principal de los primeros pobladores desta gobernación, porque sin dubda él trabaxó mucho en aquella tierra. Pero como diçe Ciro<sup>1</sup>, rey de los Persas, sin dubda los hombres estiman que sea grande cosa adquirir el imperio; mas çiertamente muy mayor es conser-

<sup>1</sup> Xenofonte, lib. V.

varlo, despues ques adquirido, porque quanto mas los hombres poseen, tanto mayor envidia y envidias soportan, y mayor copia de enemigos han, máxime aquellos que, como nos, por fuerza á los súbditos señorean. El que sube á algun señorío mas por acaso é favor de la fortuna que por prudencia y virtudes, ó por fraudes é mañas, sin méritos, nó puede mucho permanecer en tal estado. Viçio es de natura que siempre avemos mucha confianza en las cosas no probadas. Assi lo diçe aquel grand Julio César en sus *Comentarios*<sup>1</sup>, y aun assi le aconteció á él lo uno y lo otro, si quisiéredes oyr á los que su vida y obras notaron; pero en fin, toda la vida es trabaxo en tanto que en esta carne mortal estamos. No ignoraba esto aquel sancto Job, quando dixo: *Militar est vita hominis super terram*<sup>2</sup>. Asdrubal Gripho, embajador de los Cartagineses, dixo á Cipion: «Son los pueblos naturalmente inclinados á lo peor, y aquello ques mas grato á la multitud, há lugar mas ayna<sup>3</sup>.» Y assi subçedió la mudança del estado de Vasco Nuñez de Balboa, y aun de otros gobernadores que despues del gobernaron esta provincia; porque los hombres, por la felicidad nuevamente adquirida, mas soberbios y menos cautos suelen ser las mas vezes. El saber no viene de los hombres, mas de Dios, como se dice en el Ecclesiástico primo: *Omnis sapientia à Domino Deo est*. Aristóteles no ignoraba esta verdad, pues dixo: *Sapientia non est humana, sed divina possessio*<sup>4</sup>. La sapiencia no es humana, sino divina posesion. Assi que, pues de Dios el saber es y el poder, *et sine ipso factum est nihil*<sup>5</sup>, no sé yo cómo los chripstianos, á quien Dios pone en lugar alto y con administración de otros hombres, sobre quien les da poder y jurisdicción, se olvidan y desacuerdan de su

<sup>1</sup> Lib. II.  
<sup>2</sup> Cap. 7.  
<sup>3</sup> Apiano.

superior celestial, al qual ni se puede mentir sin que lo entienda, ni lisongean-do ganar su gracia, mostrando uno en la lengua y guardando en el ánimo lo contrario, que publican.

En el libro antes deste se dixo la forma que Vasco Nuñez ovo para salir desta cibdad de Sancto Domingo, escondido en-vuelto en la vela cogida en la entena de la nao en quel bachiller Martin Fernandez de Ençiso fué á buscar á Hojeda; y cómo se les perdió aquella nao cerca de la punta de Caribana, y cómo estando en aquel trabaxo topó con ellos el capitán Francisco Piçarro, despues que ovo desamparado el asiento de Urabá, que en dos bergantines, con la gente que quedaba de Hojeda lo venia á buscar á esta cibdad; y cómo juntos los que llevaba Ençiso y los que traía Piçarro ganaron el Darien; y cómo Vasco Nuñez fué elegido alcalde, é prendió al bachiller Ençiso y lo envió á España; y cómo envió á llamar al capitán Diego de Nicuesa para que gobernasse, y la manera y falsedad, que contra él ovo para lo echar de la tierra donde se perdió con otros treçe hombres; y cómo fueron enviados por procuradores á España, de parte de Vasco Nuñez é de la comunidad del Darien, el veedor Johan de Quiçedo y el capitán Rodrigo de Colmenares; y cómo por otra parte le fué llevada una cédula del Rey Cathólico á Vasco Nuñez para que fuesse capitán y gobernasse aquella provincia del Darien en tanto que su real voluntad fuesse. Queda ahora de decir lo que despues subçedió, y decirlo he, desde quando aquel pueblo del Darien se ganó á los indios, porque la historia vaya fundada desde su principio, y subçesivamente se diga lo que proçedió de ahí adelante hasta el tiempo presente; y es de aquesta manera.

<sup>4</sup> Lib. 1, Meteor. c. 1.  
<sup>5</sup> San Juan, cap. 1.



## CAPITULO .I.

Cómo fué provehido Pedrarias Dávila de la gobernación de Castilla del Oro, que tenia Vasco Nuñez de Balboa, y otras cosas que convienen á la historia.

En el libro precedente se dixo cómo el bachiller Martín Fernandez de Enciso fué echado de la Tierra-Firme por Vasco Nuñez de Balboa, y enviado presso á Castilla, donde llegó y se quejó de Vasco Nuñez y de Bartolomé Hurtado, su compañero. Assimesmo se dixo cómo el veedor Johan de Quiçedo y el capitan Rodrigo de Colmenares fueron por procuradores de la comunidad de la villa del Darien, que ya le llamaban Sancta Maria de la Antigua; y cómo fué el alcalde Martín de Camudio por parte de Vasco Nuñez á informar de lo que á su propósito era. Pero como entre las otras culpas que le imponian á Vasco Nuñez se hacía memoria de la forma que tuvo en echar de la tierra á Diego de Nicuesa tan cruda y desapiedadadamente, no bastaron disculpas por parte de Vasco Nuñez: antes se enojó de manera el Rey Cathólico, sabida la verdad, que tuvo necesidad el Camudio de huyr secretamente de la córte, y los señores del Consejo de las Indias le mandaron prender, y no pudo ser avido. Y el Rey acordó de enviar gobernador á aquella provincia, y mandó que la llamassen Castilla del Oro, porque decían que era muy rica tierra, y nombró por obispo á fray Johan de Quevedo, de la Orden de Sanct Francisco, predicador de su capilla real. El obispo de Palencia, don Johan Rodriguez de Fonseca, era presidente del Consejo de las Indias, y capellan mayor y privado del Rey, y á su suplicación y por su respecto fué elegido por gobernador y capitan general un cavallero de Segovia, llamado Pedrarias Dávila, hermano de Johan Arias Dávila, que despues

fué el primero conde de Puñonrostro: por thesorero para la hacienda real Alonso de la Puente, natural de la Parra, cerca de Çafra; por contador Diego Marquez, natural de Toro, criado del obispo Fonseca; por factor Johan de Tabira, repostero de estrados del Rey, natural de Ocaña, y por veedor de las fundiciones del oro aquel Johan de Quiçedo que dicho que fué procurador del Darien. Este, despues que volvia de la córte, allegado á Sevilla, murió hinchado, y tan amarillo como aquel oro que anduvo á buscar: en el qual començó Dios á punir los que echaron á Nicuesa del mundo; y el Rey Cathólico me hizo merçed, á mí el chronista, de aquel oficio de veedor, por fin de Johan de Quiçedo. Assi que, acordó el Rey que se hiciesse una armada de tres mill hombres, y se proveyese muy cumplidamente, y que fuesse Pedrarias por su capitan general y gobernador, y inquiriesse las culpas y méritos de Vasco Nuñez de Balboa, y gobernasse y conquistasse y poblasse aquella tierra, señalándole por gobernación desde el Cabo de la Vela hasta Veragua, y desde estos límites, que son en la costa del Norte, corriendo la tierra adentro hácia la parte austral, todo aquello que oviesse de mar á mar, con las islas que en ello, concurriessen. Y porque los veçinos del Darien eran unos mas antiguos que otros en la tierra, proveyó el Rey y su Consejo que en los repartimientos y caballerias y merçedes y solares, despues de aver cumplido primeramente con sus oficiales, fuessen los primeros gratificados los que fueron de la compañía del capitan Alonso

de Hojeda, porque estos ganaron aquella villa, y tras estos los que oviesse del capitan Diego de Nicuesa, y despues á los demás, segund su antigüedad en la tierra.

Ydos Pedrarias y el obispo y oficiales á Sevilla, se començó á juntar la gente, y por ser entrado el invierno y no ser tiempo de navegar, se tardó el viage todo lo restante de aquel año de mill é quinientos y treçe años, y aun parte del año siguiente; en el qual tiempo se allegaron muchos cavalleros é hidalgos, y mucha gente de bien y muchos artesanos de diversos oficios; y assimesmo muchos labradores para la agricultura y labor del campo, que para hacer este viage de unas partes é otras siempre ocurrían á la fama deste oro. Y como el general Pedrarias era bien hablado, y decía muchas cosas de aquellas tierras, que aun él no sabia, é el obispo fray Johan de Quevedo en sus prediçiones contaba cosas inauditas, y para mover á los cobdiciosos prometía galardones y thesoros de que ninguna çertenedad ni verdadera información avia, mas de la buena esperança; assi nunca çesaban de venir de toda España, y aun de fuera della, hombres que desseaban ver essas maravillas y grandissimas riqueças quel obispo y Pedrarias pregonaban, y por su mandado otros capitanes inferiores. De que se siguió que ovo muchos que vendieron los patrimonios y rentas y haciendas que tenían y heredaron de sus padres; y otros, algo menos locos, las empeñaron por algunos años, dexando lo çierto por lo dudoso: otros dexaron á sus señores y perdieron el tiempo que los avian servido, no teniendo en nada el galardón que esperaban, en comparación de lo que avian de adquirir y ganar en este camino.

Y porque dixé de suso de los predicadores ó capitanes inferiores; digo que solamente fueron nombrados por capitanes del Rey en esta armada los que ago-

ra diré, porque aunque ovo muchos despues, eran hechos por Pedrarias; pero los del número real eran Luis Carrillo, Gonçalo Fernandez de Lago, Contreras, Francisco Vazquez Coronado, Diego de Bustamante, Atiença, Johan de Ayora, hermano del chronista Gonçalo de Ayora; este fué por teniente de capitan general. Otros muchos se llamaron capitanes, allende de aquestos seys, y tuvieron gente, y Pedrarias se la encomendó por los honrar y aprovechar, assi como Gaspar de Morales, primo del general; Pedrarias el Mançebo, sobrino del general; el capitan Francisco Dávila; el capitan Meneses; el capitan Antonio Tellez de Guzman; el capitan Gamarra, y el capitan Rodrigo de Colmenares, que vino por procurador del Darien. Y otros lo fueron despues, andando el tiempo y durante la conquista; porque una de las principales haciendas ó aparejo para ganar es este nombre de capitan, como adelante se verá en el discurso destas historias. Por alcalde mayor de Pedrarias fué el liçenciado Gaspar de Espinosa; y despues, desde á mucho, se llamaron capitanes Gonçalo de Badajoz, Diego Albítez, Johan de Ezcaray, Francisco Hernández, Hernando de Soto, Francisco Campanón, Hernand Ponce de Leon, y Chripstóbal Serrano, antes que muchos de aquestos, porque fué desde aquesta cibdad enviado con gente en socorro de Vasco Nuñez, y de los primeros pobladores del Darien. Assimesmo se llamaron capitanes y lo fueron Francisco Piçarro, Diego de Almagro, Gabriel de Roxas, Andres de Garavito, Johan de Cárdenas, Bartolomé Hurtado, y otros que en su tiempo y lugar serán nombrados. Y no parezca supérfluo aver nombrado aquestos capitanes, y tenga memoria y cuenta el lector con ellos, y sabrá adelante grandes particularidades y cosas de sus personas.

Por manera que allegada la gente de la armada en Sevilla, esperando el via-